

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 516**

La Higuera, miércoles 26 de octubre de 2011

**Acuerdo N°5217**

Se acuerda patrocinar la revisión y aprobar la modificación al acuerdo N° 5208 relativo a la aprobación de las Bases Técnicas Generales del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes del 2° llamado a concurso, adoptado en Sesión Extraordinaria N°154 de fecha 19 de octubre de 2011, a solicitud de Seremi de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en su ordinario N°280 de 25 de octubre de 2011, referido a:

1° Modificar los Punto VI - Ámbito Geográfico de Proyectos; y punto VII.- Montos máximos de postulación al Fondo, en atención a que el lunes 24 de octubre se reunió la Comisión Regional, y se pudo establecer el monto correspondiente al saldo disponible para asignar en el segundo llamado a concurso, aprobado por el Consejo Regional la cartera de proyectos priorizados.

2° En atención al artículo 3 del Reglamento del Fondo de Medios que estipula que la asignación regional debe hacerse respetando un 60% para proyectos de radiodifusión sonora, y un 40% a los otros medios de comunicación y al artículo 13, letra b) que establece que los montos máximos a postular por los medios no podrán exceder el 11% de los recursos disponibles en cada categoría, se aprueban los siguientes montos:

| Monto total a repartir<br>\$ 13.353.128 | Monto total a<br>asignar | Monto máx. a<br>postular por medio |
|-----------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Radios 60%                              | \$ 8.011.877             | \$ 881.306                         |
| Otros Medios 40%                        | \$ 5.341.251             | \$ 587.538                         |

Las presentes modificaciones forman parte integrante de las Bases Técnicas Generales del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes del 2° llamado a concurso – 2011.

El Consejero Miguel Bauza se inhabilita de votar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras: Navea y Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Santander, Villagrán, Olivarez, Trigo, Montoya, Rebolledo. El consejero Sr Villalobos no asiste a la sesión.

**VALERIA CERDA DUHALDE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL